

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA
SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día cinco de diciembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción II, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 27 fracción I, II, III y 42 fracción II y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas del Primer Nivel del H. Congreso del Estado, sita en la calle 14 oriente número 1 del Estado de Oaxaca, las siguientes personas: Diputada Presidenta Anely Peral Vivar, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, Diputada Elvia Gabriela Pérez López y la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación en su caso, del dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversos artículos del

Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Abuso Sexual;

- IV. Lectura y aprobación en su caso, del dictamen con Proyecto de decreto de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, por el que se Expide la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los delitos en materia de Extorsión del Estado de Oaxaca;
- V. Asuntos generales, y
- VI. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra la diputada Analy Peral Vivar, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, en lo sucesivo "La Diputada Presidenta", da la bienvenida a las y los presentes, por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción II, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 27 fracción I, II, II, 42 fracción II y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, se celebra la presente Sesión Ordinaria de la Comisión permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en lo sucesivo "La Comisión".

I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

La Diputada Presidenta, solicita al Secretario Técnico de la Comisión, que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe el Quórum Legal de La Comisión, para realizar la presente Sesión Ordinaria:

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputada Analy Peral Vivar	Presente
Diputada Biaani Palomec Enríquez	Presente
Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez	Presente
Diputada Elvia Gabriela Pérez López	Presente
Diputada Haydeé Irma Reyes Soto	Presente

Se informa que se cuenta con la asistencia de cinco diputadas de un total de cinco integrantes de La Comisión, por lo que existe el Quórum Legal para realizar la presente Sesión Ordinaria de La Comisión, Diputada Presidenta.

En uso de la palabra La Diputada Presidenta, declara la existencia del Quórum Legal para la Instalación de la presente Sesión Ordinaria de La Comisión, por lo que solicita al Secretario Técnico, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del orden el día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, da lectura y presenta a consideración de las integrantes de la Comisión, el orden del día, por si existe algún comentario o modificación al respecto, lo manifieste:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación en su caso, del dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversos artículos del

Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Abuso Sexual;

- IV. Lectura y aprobación en su caso, del dictamen con Proyecto de decreto de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, por el que se Expide la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los delitos en materia de Extorsión del Estado de Oaxaca;
- V. Asuntos generales, y
- VI. Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta en uso de la voz, consulta si existe algun comentario a la propuesta al orden del día, y en vista de que no se manifiesta nada, en votación económica pregunta, si se aprueba el orden del día, al que se dio lectura, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano en señal de su aprobación.

El orden del día es aprobado por las integrantes de La Comisión, por unanimidad de votos, por lo que solicita al Secretario Técnico, que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso, del dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Abuso Sexual;

El Secretario Técnico, procede a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Diputada Presidenta manifiesta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 64, 68 y 69 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, esta presidencia presenta y expone el dictamen con Proyecto de decreto de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Abuso Sexual, a los integrantes de la Comisión dictaminadora, mismo que fue circulado previamente, por lo que se realiza al análisis y discusión para el caso de existir alguna observación o comentario a su contenido.

Por lo que, al no haber comentarios o sugerencias al respecto, en votación económica pregunta, si se aprueba el Dictamen de referencia, quienes esten a favor, sirvanse a levantar la mano en señal de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de votos.

Por lo anterior, se solicita al Secretario Técnico, que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

IV.- Lectura y aprobación en su caso, del dictamen con Proyecto de decreto de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, por el que se Expide la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los delitos en materia de Extorsión del Estado de Oaxaca;

El Secretario Técnico, procede a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Diputada Presidenta manifiesta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 64, 68 y 69 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, esta presidencia presenta y expone el dictamen con Proyecto de decreto de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, por el que se expide la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los delitos en materia de Extorción del Estado de Oaxaca, a los integrantes de la Comisión dictaminadora, mismo que fue circulado previamente, por lo que se realiza al análisis y discusión para el caso de existir alguna observación o comentario a su contenido.

Por lo que, al no haber comentarios o sugerencias al respecto, en votación económica pregunta, si se aprueba el Dictamen de referencia, quienes esten a favor, sirvanse a levantar la mano en señal de su aprobación.

Aprobado por unanimidad de votos.

Por lo anterior, se solicita al Secretario Técnico, que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

V.- Asuntos generales.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, da lectura al siguiente punto de Asuntos generales.

En uso de la voz la Diputada Presidenta: en vista de que no se registró ningún tema en asuntos generales, solicito al Secretario Técnico, que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, da lectura al siguiente punto del orden del día.

La Diputada Presidenta manifiesta que habiéndose dado cuenta con el contenido del orden del día y atendiendo al punto anterior esta presidencia procede a declarar clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión, el mismo día y lugar en que dió inicio, levantándose para constancia la presente acta, la cual es firmada al calce y al margen por todas las personas que en ella intervinieron.

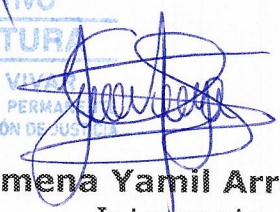
**Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de
la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca**



Dip. Analay Peral Vivar
Presidenta



Dip. Biaani Palomec Enríquez
Integrante



Dip. Jimena Yamil Arroyo Juárez
Integrante



Dip. Elvia Gabriela Pérez López
Integrante



Dip. Haydee Irma Reyes Soto
Integrante



Mtro. José Manuel Rosales López
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde a la última hoja del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realizada el día cinco de diciembre del año dos mil veinticinco. -----